



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 DE FEBRERO DE 2017

EXPEDIENTE n° 66.396/2016.-

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de los integrantes de la Comisión de Autoevaluación que cumplirán funciones durante el proceso de acreditación de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina se expide al respecto de acuerdo al informe presentado por el Departamento de Biología;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 62 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

E INSTITUTO MIGUEL LILLO

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar la COMISION DE AUTOEVALUACION que entenderá en el proceso de acreditación de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a las personas que a continuación se detallan:

- Dra. Lucía Elena CLAPS
- Dra. Patricia GONZALEZ
- Dr. Guillermo SUAREZ
- Mag. Sonia BENITEZ DE LEIVA
- Lic. Adriana BATALLA
- Mag. Elisa FANJUL
- Dr. Santiago CATALANO
- Lic. Matías ARMELLA
- Lic. Giselle RODRIGUEZ
- Sr. Carlos BENO


ARTICULO 2º.- Gírese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente resolución.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento de Biología y resérvese.-

DIRECCION ADMIN. F.C.N.


JOSE LUIS ROLDAN
DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FAC. de CS. NAT. e I. M. L. - U.N.T.

0016/17


Dra. ALEJANDRA MARIA
KORTSARZ GONZALEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAC CS NATURALES e I. M. LILLO


Dr. HUGO R. FERNANDEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales
e Instituto Miguel Lillo